

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS"), tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Previo a la consideración de la información relacionada con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, se efectuará un comentario sobre la actual coyuntura económica, habida cuenta de su significativa incidencia en la gestión empresarial y, consecuentemente, en los resultados de sus operaciones.

Contexto Macroeconómico

El escenario macroeconómico en el cual el Banco desarrollará su actividad durante 2024 presenta para las nuevas autoridades el desafío de corregir los graves desequilibrios fiscales, monetarios y cambiarios acumulados a lo largo del año precedente, en particular en el último trimestre de dicho año. Adicionalmente, el desafío mayor consiste en limitar el horizonte temporal del grueso de dichas correcciones al primer trimestre del año, o al menos a la primera mitad. De esta forma el escenario estanflacionario que caracterizó al año 2023 debería comenzar a revertirse si el plan del gobierno resulta exitoso hacia la segunda mitad del año. Vale la pena, para no perder perspectiva de las dificultades a enfrentar, sintetizar alguna de las principales variables observadas durante el año. La inflación minorista llegó al 211,4% anual, mientras que la mayorista fue del 276,4%, dejando pendiente un fuerte arrastre por recomposición de márgenes para el primer trimestre de 2023. El déficit fiscal primario acumulado a noviembre de 2023 creció 161% respecto del mismo periodo del año precedente. En cuanto al nivel de actividad el índice General de Actividad Económica registro una caída del 1,4% medido en términos acumulados a noviembre respecto del mismo período del año anterior. En forma concordante con el escenario descrito, los salarios reales medidos a octubre en términos acumulados respecto del mismo periodo de 2022 cayeron 2,2%, con un desagregado de -1,2% para el sector privado registrado, -14,7% para el sector privado no registrado y + 3,2% para el sector público. A su vez, la fuerte sequía sufrida en la campaña agrícola 22-23 derivó en una caída acumulada del 25,3% (medida a noviembre 2023) de las exportaciones, mientras que las importaciones registradas cayeron en menor medida (-10,4%). En síntesis, un cuadro de grandes desequilibrios a los cuales debe añadirse el evidente atraso de las tarifas de los servicios públicos, y del tipo de cambio oficial (antes de la devaluación de diciembre ordenada por las nuevas autoridades).

Frente a esta situación el gobierno recientemente ha asumido la decisión de ejecutar una política de shock en lo fiscal y regulatorio para lograr resultados favorables en todos los frentes citados con la mayor celeridad posible. El único esquema gradual previsto se refiere a la liberación de los controles de cambio y de capitales ("Cepo cambiario"). En consecuencia, quedará pendiente probablemente hasta el ingreso de las divisas correspondientes a la nueva cosecha gruesa -que se estima a priori excelente dadas las condiciones climáticas a la fecha- el desdoblamiento del mercado cambiario en un tipo de cambio comercial y un tipo de cambio libre y formal para el resto de la operatoria en divisas. Este desdoblamiento requerirá también la previa solución del problema del atraso en el pago de proveedores con el exterior. En caso de éxito del programa económico, este esquema se mantendría como máximo hasta fin de 2024 cuando la acumulación prevista de reservas por parte del B.C.R.A. permitiría la unificación cambiaria y la supresión de todos los controles cambiarios y de movimientos de capitales. Este paso previo sería inevitable para lanzar un plan de estabilización que frenara la inflación inercial que probablemente se observe aún después de eliminado el déficit fiscal (prioridad número uno del gobierno). Las tasas de interés han sido fuertemente negativas, tendencia que debería reducirse fuertemente una vez desdoblado el mercado cambiario, para tornarse positivas en términos de la inflación prevista una vez

liberalizado totalmente el mercado de divisas. Uno de los mayores riesgos que enfrenta el programa, incluso luego de encaminar la cuestión fiscal, es mantener acotada la brecha entre los dólares implícitos en las operaciones con bonos y acciones (y luego del desdoblamiento el dólar libre) contra el dólar oficial. Una brecha que no fuera reduciéndose en el tiempo pondría limitantes a la liquidación de divisas por parte de los exportadores al tiempo que sembraría desconfianza en los agentes económicos, probablemente forzando una nueva devaluación y retrasando todo el plan económico. Por eso es vital para el éxito del programa mantener dicha variable acotada, cuestión que las autoridades tienen presente. Iniciativas como la introducción del “BOPREAL” Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre que el Banco Central entregará a los importadores que buscan regularizar sus deudas en dólares, y otras propuestas de canje voluntario de deuda ilustran sobre las acciones que las autoridades tienen previstas en esta materia.

De todas formas, y si bien en un tono realista y contextual se ha señalado precedentemente el difícil punto de partida y los desafíos por enfrentar, no sería correcto para brindar una adecuada visión prospectiva a la fecha sobre el año 2024 dejar de señalar la muy favorable recepción del FMI internacional al programa económico del gobierno. De idéntica forma no es posible soslayar la importancia de las iniciativas legales impulsadas por el gobierno desde su misma asunción, que actualmente se encuentran en trámite, con formidables impactos regulatorios y fiscales, en caso de ser aprobadas. Un ambiente de negocios amigable y el logro de la baja de la tasa de inflación con un plan de estabilización y crecimiento abrirían la puerta en 2025 a un importante flujo de inversión internacional y local. En este sentido el año 2024, claramente un año de transición, habrá representado -en caso materializarse el éxito del plan del gobierno- una gran oportunidad para los agentes económicos para posicionarse favorablemente y con anticipación en distintos segmentos de negocios. Por último, no se ha hecho referencia al escenario internacional el cual es razonablemente favorable a la fecha, aunque no exento de riesgos de importancia, porque salvo situaciones graves que pudieran acontecer la impronta local es actualmente ampliamente preponderante.

La Sociedad – su conformación

Con fecha 10 de mayo de 2000 la Sociedad constituida se inscribió en la Inspección General de Justicia. De acuerdo con la autorización obtenida por el Banco Central de la República Argentina, el Banco inició sus actividades el 1° de septiembre de 2000 como banco comercial de segundo grado destinado a promover la creación de un mercado secundario de créditos hipotecarios en el país y, asimismo, facilitar recursos financieros a plazos y costos adecuados a las entidades financieras originantes de préstamos hipotecarios para desarrollar dicho mercado.

Con fecha 13 de marzo de 2017 mediante Resolución Nro. 90, el B.C.R.A. resuelve autorizar a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., a actuar como banco comercial de primer grado.

Su composición accionaria al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Accionista	Acciones	% de Capital
Banco Hipotecario S.A.	54.687.500	62,28%
Inversiones y Representaciones S.A. (IRSA)	33.125.751	37,72%
TOTAL	87.813.251	100,00%

Resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. es un banco especializado en banca corporativa, compra de carteras de crédito, banca de inversión y administración de activos.

Descripción de las actividades

Ante un contexto de alta incertidumbre, y dada la creciente inflación y presión impositiva, la estrategia de BACS estuvo orientada a generar activos de calidad, de corto plazo o ajustables, como así también maximizar los ingresos por servicios, al tiempo de racionalizar los gastos. La cartera de préstamos y otras financiaciones disminuyó en comparación con el ejercicio 2022 impulsada principalmente por la no renovación de préstamos corporativos ajustables, mientras que se continuó expandiendo la cartera de títulos públicos y privados. En cuanto al fondeo, se persistió en el crecimiento de los depósitos en pesos en detrimento de las Obligaciones Negociables.

A continuación, se describe una breve reseña de la actividad realizada en el ejercicio 2023.

✓ Títulos públicos y privados

Durante 2023, el Banco mantuvo una posición significativa de pases contra el BCRA y Leliqs (letras de liquidez emitidas por el B.C.R.A.), al tiempo que creció la posición en Títulos Públicos y Obligaciones Negociables, con foco en aquellos ajustables por CER o UVA.

A diciembre de 2023, la tenencia de títulos públicos y privados ascienden a miles de \$ 9.341.166, incluyendo títulos del B.C.R.A.

✓ Inversiones en fideicomisos financieros

En 2023 BACS continuó con las líneas de financiación a través de títulos de fideicomisos financieros, a partir de la buena relación riesgo/retorno de los mismos.

A lo largo del año 2023 se ha desembolsado un monto aproximado de \$ 1.681 millones y las tenencias del Banco al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ 713 millones de saldo de capital.

✓ Originación y compras de carteras

El segmento de compra y originación de cartera ha disminuido en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, dado que solamente se sostuvo la compra de créditos personales.

Al cierre de ejercicio se encuentran registrados \$ 123 millones correspondientes a compras de cartera de préstamos personales, prendarios e hipotecarios realizadas por la entidad, con y sin responsabilidad para el cedente y préstamos prendarios de originación propia.

Por su parte, los desembolsos correspondientes a activos de corto plazo (cheques, descuento de facturas) han ascendido a \$ 1.100 millones.

En cuanto a los préstamos corporativos en sus distintas modalidades (bilaterales, instrumentos ajustables por UVA, Dólar Linked, descuentos de pagarés entre otros), el monto desembolsado durante el año 2023 fue de \$ 3.380 millones.

✓ **Emisión de Obligaciones Negociables**

El 26 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la creación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, subordinadas o no, por un valor nominal de hasta USD V/N 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y el consecuente ingreso al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables. El 24 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2015 la Asamblea General Ordinaria aprobó prorrogar la delegación de los términos y condiciones en el Directorio de la Entidad y en la reunión del 23 de septiembre de 2013, aprobó los términos y condiciones del Programa.

Con fecha 23 de enero de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó la oferta pública de las Obligaciones Negociables de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., por medio de la Resolución N° 17.271.

El Banco utilizó el producido neto proveniente de la colocación de Obligaciones Negociables de acuerdo con alguno de los destinos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A. y sus modificatorias, complementarias y demás regulaciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra registrado en el rubro "Obligaciones negociables emitidas" miles de \$ 4.651.287, correspondiente al valor nominal residual de las obligaciones negociables en pesos Clase 7, más intereses devengados a pagar. El detalle de las Obligaciones Negociables vigentes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación, mientras que al 31 de diciembre de 2023 todas las obligaciones se encontraban canceladas:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VALOR EMITIDO (miles de pesos)	AMORTIZACION	31/12/2023	31/12/2022
CLASE 7	10/02/22	10/02/23	BADLAR + 4,00%	1.500.000	Al Vencimiento	-	4.223.933
Intereses devengados (netos de gastos y comisiones de emisión)						-	427.354
SalDOS						-	4.651.287

Con fecha 21 de julio de 2020, el Directorio del Banco aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto total en conjunto de hasta miles de \$ 1.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. También podrán emitirse obligaciones negociables denominadas y/o vinculadas con índice y/o una fórmula tales como CER y/o UVA y cualquier otro u otros índices y/o fórmulas permitidas por las normas vigentes.

El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación e informado mediante un aviso complementario al suplemento de prospecto que será informado a la CNV.

Con fecha 10 de febrero de 2022 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones), con una tasa de corte de Badlar más 4%. El vencimiento final se produjo en un único pago el 10 de febrero de 2023, cancelando en esa fecha el monto de capital e intereses devengados.

✓ **Ingresos por Servicios**

Durante el año 2023 las comisiones por operaciones de banca de inversión han disminuido producto de la contracción del volumen de operaciones. BACS participó como colocador en 51 emisiones de Obligaciones Negociables y 12 emisiones de Fideicomisos Financieros, generando comisiones por \$ 83 millones. Asimismo, se generó ingresos de \$ 24 millones por comisiones de cuentas comitentes, \$ 213 millones de honorarios por sociedad depositaria, y \$ 457 millones de ingresos por otros servicios, incluyendo fiduciario financiero y administración de fideicomisos.

✓ **Administración del Riesgo**

El Banco ha gestionado el riesgo basado fundamentalmente en los lineamientos para gestión de riesgos de las entidades financieras según texto ordenado del B.C.R.A. y en los lineamientos para el gobierno societario de entidades financieras (comunicación "A" 5201 y sucesivas). Consecuentemente ha desarrollado e implementando las medidas y mecanismos correspondientes, contando así el Banco con un proceso integral para la administración de riesgos. Esto permite que el Banco analice sus riesgos desde una óptica integrada y con un marco general que, adaptado a los distintos tipos de riesgos, mantiene la misma lógica y metodología. El Banco ha optado por cuantificar las necesidades de capital económico total de acuerdo a la Metodología Simplificada establecida en el punto 1.3.3 de los lineamientos para la gestión de riesgos de acuerdo a la Comunicación "A" 6459. Consecuentemente, es posible tener definiciones cuantitativas en términos del capital de la Entidad necesario para afrontar la actividad del Banco y en cuanto al apetito de riesgo de la Entidad para desarrollarlo.

✓ **Política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. cuenta con políticas y prácticas de Gobierno Societario, de conformidad con la normativa aplicable en la materia, consistente en un proceso dinámico que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad y de sus accionistas.

En ese orden el Gobierno Societario del Banco se rige por, la Ley de Sociedades Comerciales, demás las leyes y normativa aplicables, el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités, Gerencia General.

BACS forma parte del Grupo Económico del Banco Hipotecario S.A., con lo cual seguirá con los lineamientos que el grupo dictamine, en cuanto a la estructura, supervisión y políticas corporativas.

Estados Financieros

Adopción de las NIIF

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, estableció el plan de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se estableció asimismo que las entidades deberán preparar sus estados financieros de apertura a partir del 1 de enero de 2017, para ser tomados como base comparativa del ejercicio a iniciarse el 1 de enero de 2018 siendo los primeros estados financieros a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2018.

Por su parte, con fecha 12 de enero de 2018, el B.C.R.A. publicó la Comunicación "A" 6430 por la cual se estableció que las Entidades Financieras deberán comenzar a aplicar las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financiero contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9 a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020. Dicho punto establece que el importe de las pérdidas crediticias esperadas debe estimarse en función del valor actual de la falta de pago del instrumento financiero, considerando un horizonte temporal de doce meses o bien durante la vida esperada del mismo, según el deterioro de calidad crediticia que presente a la fecha de emisión de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad ha aplicado la normativa sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" de la sección 8 de la LISOL del B.C.R.A.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6938, mediante la cual posterga hasta el 1 de enero de 2021 para las entidades financieras del Grupo B, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9, y consecuentemente la metodología de prorateo que genera la aplicación del citado punto.

Con fecha 9 de octubre de 2020, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 7134 informó el listado de entidades financieras que pasan a componer el Grupo "C", de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 7108, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2020, encontrándose BACS dentro del mismo. Las entidades financieras no incluidas en ese listado mantienen su clasificación como A ó B de acuerdo con la Circular "A" 6835 hasta el 31.12.20.

Posteriormente la aplicación del modelo de deterioro fue postergada por la Comunicación "A" 7181 y por las opciones otorgadas por las Comunicaciones "A" 7427, "A" 7659 y "A" 7928 hasta el 1° de enero de 2025 ("Marco de información contable establecido por el B.C.R.A."). Mediante nota de fecha 28 de diciembre de 2021 en primera instancia, luego el 21 de diciembre de 2022 y por último mediante nota de fecha 4 de enero de 2024, el Banco informó al B.C.R.A. que hace uso de opción irrevocable de aplicar el modelo de deterioro a partir del 1 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos del banco ascendieron a miles de \$ 151.044.613 y miles de \$ 89.857.035 respectivamente a nivel consolidado, en tanto que los pasivos alcanzaron los miles de \$ 141.487.664 y miles de \$ 81.453.674 respectivamente a nivel consolidado y un patrimonio neto consolidado de miles de \$ 9.556.949 y miles de \$ 8.403.361 respectivamente. El estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 refleja una ganancia neta consolidada acumulada de miles de \$ 1.153.588 y una pérdida acumulada consolidada al cierre del ejercicio 2022 por miles de \$ 1.057.734.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente	144.856.486	86.386.437
Activo no corriente	6.188.127	3.470.598
Total Activo	151.044.613	89.857.035
Pasivo corriente	141.003.211	81.453.674
Pasivo no corriente	484.453	-
Total Pasivo	141.487.664	81.453.674
Patrimonio neto	9.556.949	8.403.361
Total pasivo más patrimonio neto	151.044.613	89.857.035

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	939.693	2.400.002
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3.399.446	21.546.913
Instrumentos derivados	5.497	5.197
Operaciones de pase	129.392.485	45.946.522
Otros activos financieros	2.915.496	4.614.361
Préstamos y otras financiaciones	5.371.498	6.703.639
Otros títulos de deuda	5.941.720	6.123.838
Activos financieros entregados en garantía	1.178.903	830.446
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	641.634	82.137
Propiedad, planta y equipo	455.071	301.353
Activos intangibles	498.867	536.644
Activos por impuesto a las ganancias diferido	226.520	578.419
Otros activos no financieros	77.783	187.564
TOTAL ACTIVO	151.044.613	89.857.035
PASIVO		
Depósitos	131.840.181	71.008.081
Pasivos a valor razonable con cambio en resultados	216.966	-
Otros pasivos financieros	3.160.119	2.599.805
Financiaciones recibidas del BCRA y otras inst. financieras	2.786.087	915.821
Obligaciones negociables emitidas	-	4.651.287
Pasivo por impuestos a las ganancias corrientes	892.713	124.457
Provisiones	200	623
Otros pasivos no financieros	2.591.398	2.153.600
TOTAL PASIVO	141.487.664	81.453.674
PATRIMONIO NETO	9.556.949	8.403.361

Estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro indica los principales componentes del resultado neto del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo al 31 de diciembre de 2022:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2023	31/12/2022
Resultado neto por intereses	6.970.580	(1.539.393)
Resultado neto por comisiones	47	2.687
Ingreso operativo neto	27.183.554	13.916.330
Resultado operativo	10.993.811	3.361.110
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	710	9.882
Resultado por la posición monetaria neta	(8.165.663)	(3.909.376)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	2.828.858	(538.384)
Impuesto a las ganancias - cargo	(1.675.270)	(519.350)
RESULTADO NETO DEL PERIODO GANANCIA – (PERDIDA)	1.153.588	(1.057.734)

Resultado neto por intereses

El resultado neto por intereses ha alcanzado miles de \$ 6.970.580 en los estados financieros consolidados, reflejando una ganancia de miles de \$ 8.509.973 con respecto al ejercicio anterior. La principal razón de dicha variación corresponde a mayores ingresos generados por intereses por pases activos con el B.C.R.A.

A su vez esta variación positiva se compensó parcialmente por mayores intereses pagados por cuentas corrientes remuneradas abiertas en BACS.

Resultado neto por comisiones

El resultado neto por comisiones consolidado al cierre del ejercicio 2023 fue de miles de \$ 47 reflejando una disminución de miles de \$ 2.640 respecto del ejercicio anterior. El principal motivo de dicha variación se debe a la generación de menores comisiones vinculadas con créditos.

Ingreso operativo neto

Los ingresos operativos netos al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a miles de \$ 27.183.554 reflejando una variación positiva del 95% con respecto al ejercicio anterior.

Las principales variaciones se deben a un incremento en el resultado de Títulos Públicos en dólares y Obligaciones Negociables. A su vez se generó un mayor resultado de miles de \$ 2.206.638 por la diferencia de cotización de moneda extranjera originada en una mayor posición activa en dicha moneda. El tipo de cambio varió de 177,1283 de diciembre/2022 a 808,4833 a diciembre/2023.

Resultado operativo

El resultado operativo consolidado al 31 de diciembre de 2023 totalizó miles de \$ 10.993.811, lo cual representa una variación positiva del 227% con relación al ejercicio anterior. Los principales motivos de dicha variación corresponden a mayores ingresos generados por intereses por pases activos con el B.C.R.A., mayor resultado de Títulos Públicos en dólares y Obligaciones Negociables.

A su vez este resultado se compensa parcialmente por mayores egresos debido a mayores gastos operativos y un incremento en el cargo del impuesto a las ganancias.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2023	31/12/2022
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	3.877.410	9.671.571
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(552.759)	(297.672)
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.967.750)	(7.907.811)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	641.568	235.711
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFEC. Y EQUIV.	(2.458.778)	(634.288)
TOTAL DE FONDOS (APLICADOS) / GENERADOS EN EL EJERCICIO	(1.460.309)	1.067.511

Principales Indicadores comparativos con el ejercicio anterior:

Correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

CONSOLIDADO	31/12/2023	31/12/2022
LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	102,73%	106,06%
SOLVENCIA: PATRIMONIO NETO/PASIVO TOTAL	6,75%	10,32%
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL: ACTIVO NO CTE./ACTIVO TOTAL	4,10%	3,86%

Reservas y Resultados

Conforme a las regulaciones del B.C.R.A. corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores. Las Entidades que deseen distribuir utilidades, deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Según la Comunicación "A" 3785 de fecha 29 de octubre de 2002, el B.C.R.A. limitó la distribución de dividendos en efectivo, en la medida en que la Entidad haya decidido valorar a valor técnico las tenencias de los bonos recibidos por la aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto 905, excepto por el importe de utilidades que supere la diferencia entre el valor de registración y el de cotización de los bonos mencionados, luego de efectuadas las apropiaciones legal y estatutariamente establecidas.

Mediante Comunicación "A" 4526 de fecha 24 de abril de 2006, el B.C.R.A. dispuso que cuando se utilice la reserva legal para absorber pérdidas, no podrán distribuirse utilidades hasta su reintegro. Si el saldo previo a la absorción fuera superior al 20% del capital social más el ajuste del capital, podrán distribuirse utilidades una vez alcanzado este último valor.

El B.C.R.A. mediante Comunicación "A" 5072, dispuso que no se admitirá la distribución de resultados mientras: a) la integración de efectivo mínimo en promedio – en pesos, moneda extranjera o en títulos valores públicos – fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de la distribución de resultados, y/o, b) la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 30%, y/o, c) registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica de esa Institución.

Con fecha 27 de enero de 2012, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5272, mediante la cual dispuso que para el cálculo de la exigencia de capital mínimo deberá incorporarse el capital mínimo por riesgo operacional. En la misma fecha también se emitió la Comunicación "A" 5273, que dispuso elevar el porcentaje citado en el párrafo anterior, inciso b), del 30% al 75%. Mediante comunicación "A" 5369, se dispuso que, desde el primero de enero de 2013 a los efectos del cómputo de la posición de capitales mínimos, la exigencia al capital por riesgo de crédito por titulizaciones deberá computarse sobre todas las operaciones vigentes a la fecha de cómputo.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6939, mediante la cual dispone la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2020. A su vez mediante la Comunicación "A" 7035 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 la suspensión de la distribución de los resultados de las entidades financieras.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 7181 mediante la cual dispuso la prórroga hasta el 30 de junio de 2021 la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras.

Por su parte la Comunicación "A" 7427 del 23 de diciembre de 2021 dispuso con vigencia a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 que las entidades financieras podrán distribuir dividendos hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicarse la normativa vigente en la materia.

A partir de la entrada en vigencia de esta comunicación, las entidades que cuenten con la respectiva autorización del B.C.R.A. deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022, aprobó la absorción de los resultados negativos del ejercicio 2021, cuyo monto expresado en moneda del 31 de diciembre de 2021 arrojó una

pérdida de \$196.636 miles, (miles de \$ 1.192.797 en moneda constante al 31 de diciembre de 2023), afectando a tal fin el saldo parcial de la cuenta Ajustes del Capital.

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2022 a través de la Comunicación "A" 7659, el B.C.R.A. suspende la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de marzo de 2023, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 7719, con vigencia a partir del 1 de abril de 2023, deroga la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras (punto 4. de la comunicación "A" 7659) y dispone que a partir de esa fecha y hasta fin de año aquellas que cuenten con la autorización del B.C.R.A. podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados".

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, aprobó la absorción de los resultados negativos del ejercicio 2022, cuyo monto expresado en moneda del 31 de diciembre de 2022 arrojó una pérdida de miles de \$ 369.176, (miles de \$ 1.149.644 en moneda constante al 31 de diciembre de 2023), afectando a tal fin el saldo parcial de la cuenta Ajustes al Patrimonio.

El 14 de abril de 2023, se reanudó la Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 30 de marzo de 2023 de BACS Administradora de Activos S.A.S.G.S.F.I. que pasó a cuarto intermedio. Dicha Asamblea de Accionistas aprobó la siguiente distribución de utilidades, correspondientes al Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, reexpresado al 28 de febrero de 2023 conforme lo dispuesto por las normas vigentes, el cual arrojó la suma de miles de \$ 222.078 (miles de \$ 611.709 en moneda constante al 31 de diciembre de 2023) y el remanente de Resultados no asignados de ejercicios anteriores, que ascendía a miles de \$ 14.521 reexpresado al 28 de febrero de 2023 (miles de \$ 39.997 en moneda constante al 31 de diciembre de 2023): (i) el total de miles de \$ 236.599 se destinan a Reserva Facultativa (miles de \$ 651.706 en moneda constante al 31 de diciembre de 2023).

Participación en BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I.

Con fecha 4 de mayo de 2012 BACS adquirió el 85% de las acciones de FCMI Argentina Financial Corporation S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, cuya denominación fue posteriormente cambiada a BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I..

BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. ("BACSAA") es el Agente de Administración N° 9 de Productos de Inversión Colectiva de los Fondos Comunes de Inversión Toronto Trust. BACSAA administra fondos comunes de inversión, cubriendo un amplio espectro de perfiles y horizontes de inversión, tanto de clientes institucionales como individuales. Los fondos son ofrecidos principalmente a través de Banco Hipotecario, en su rol de Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, y de BACSAA en su rol de Sociedad Gerente.

Durante el año 2023 el mercado de fondos registró un crecimiento de 290% en activos administrados, cerrando en miles de \$ 26.610.501.419 en moneda constante al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los 14 fondos administrados por BACSAA ascendían a un total de miles de \$224.043.446 con una participación de mercado de 0,84%. Con fecha 11 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional de Valores aprobó la inscripción de BACSAA como ALyC integral, bajo la matrícula N° 1398. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad comenzó a realizar operaciones en tal carácter en los mercados ByMA, Rofex y MAV, tanto para cartera propia como por cuenta y orden de clientes, adicionando el mercado MAE durante el ejercicio 2023. Con fecha 11 de mayo de 2022 obtuvo la inscripción como ACDI en el registro que lleva la Comisión Nacional de Valores, bajo el número 169. Durante el ejercicio 2023 comenzó a operar en tal carácter con sus propios Fondos Toronto Trust.

Perspectivas de desarrollo para el año 2024

Para el año 2024 se espera continuar con el crecimiento de activos, priorizando aquellos de adecuada relación riesgo/retorno y consistentes con las características del fondeo de la entidad. En ese sentido, se procurará profundizar la estrategia de diversificación de las fuentes de fondeo con foco en sostener el crecimiento en el segmento de depósitos institucionales y corporativos.

En cuanto a la originación de activos se prevé seguir teniendo una presencia activa en el negocio de compra de activos de corto plazo. Asimismo, se espera sostener una presencia relevante en el mercado de adelantos de fideicomisos, de atractiva rentabilidad.

En el segmento de banca corporativa, BACS aspira a seguir expandiendo la cartera de préstamos adecuados a las condiciones de mercado, apuntando a un “*cross-selling*” con los servicios de mercado de capitales y tesorería.

Con respecto al negocio de banca de inversión, principal componente de los ingresos por servicios, el objetivo consiste en mantener una participación relevante de mercado en colocaciones de deuda corporativa y fideicomisos financieros, con una flexible capacidad de respuesta en un contexto macroeconómico cambiante como el previsto.

Por último, en cuanto al negocio de administración de activos, se espera crecer en activos bajo manejo en fondos comunes de inversión (a través de la subsidiaria BACSAA), a partir del desarrollo de nuevos productos y canales de distribución, al tiempo de mantener una activa participación en los servicios existentes de depositaria de FCI, administración de fideicomisos y fiduciario financiero.

El Directorio agradece la permanente colaboración del personal en todos sus niveles, así como también el apoyo recibido de clientes y proveedores.

Eduardo S. Elsztain
Presidente